

**DANE**

**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-f-012
Versión: 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

| | | | | | |
|---|-------------------------|----|------|-------------------------------------|---|
| Estudios y Documentos Previos EDP-DNT | 59 | de | 2025 | del | DANE |
| Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requiere una (1) persona con: - Título Profesional en cualquier núcleo básico del conocimiento, con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley, y; - Experiencia certificada por entidad gubernamental o no gubernamental o por organización o Asociación indígena, afrodescendiente o gitana o campesina en donde se muestre su experiencia y trabajo en el territorio, y; - Doce (12) meses de experiencia profesional en actividades relacionadas con el objeto contractual o en cualquiera de los siguientes temas: relacionamiento con comunidades indígenas afrodescendientes o gitanas o con población campesina en territorio; trabajo colaborativo con las comunidades o las instituciones estatales en el territorio; justicia étnica, género, derechos | | | | | |
| Nombre del aspirante a contratar | LUIS CARLOS PUPO GARCIA | | | Tipo de documento de identificación | Cédula de Ciudadanía Número 7,630,288 |

| Formación académica | | Tipo de formación | Título acreditado | Fecha de acreditación o grado | ¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido? |
|---|--|-------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | TP - Título profesional | X | ECONOMISTA CON ENFASIS EN ECONOMIA INTERNACIONAL | 4/28/2007 | SÍ |
| 2 | DOC - Título de doctorado o posdoctorado | X | DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES | 4/11/2025 | SÍ |
| 3 | MA - Título de maestría | X | MAGISTER EN ESTADISTICA APLICADA | 2/14/2014 | SÍ |
| 4 | ES - Título de especialización | X | ESPECIALISTA EN ESTADISTICA APLICADA | 3/11/2009 | SÍ |
| 5 | TFT - Título de formación tecnológica | | | | |
| 6 | TFTP - Título en formación técnica profesional | | | | |
| 7 | SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados | | | | |
| 8 | TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario | | | | |
| 9 | TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional | | | | |
| 10 | TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica | | | | |
| 11 | TB - Título de bachiller | X | BACHILLER ACADEMICO | 12/18/1998 | SÍ |
| 12 | Otro | | | | |
| Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica) | | 39357 | Fecha de expedición | 11/16/2011 | |

| Experiencia | | | | | | | |
|---------------|-------------------|---|---------------------|------------------------------|---------------|-------------|------------------|
| # | Empresa / Entidad | Objeto / Funciones relacionadas | Tipo de experiencia | ¿Es experiencia relacionada? | Fecha Inicial | Fecha Final | Duración (meses) |
| 1 | DANE | Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción de herramientas en sistemas que sean requeridos en la construcción del Sistema de Información al que hace referencia el Convenio No. 002 de 2022 suscrito entre el DANE y el resguardo indígena Kankuamo. | Profesional | SÍ | 9/1/2023 | 12/31/2023 | 4.0 |
| 2 | | | | | | | 0.0 |
| 3 | | | | | | | 0.0 |
| 4 | | | | | | | 0.0 |
| 5 | | | | | | | 0.0 |
| 6 | | | | | | | 0.0 |
| 7 | | | | | | | 0.0 |
| 8 | | | | | | | 0.0 |
| 9 | | | | | | | 0.0 |
| 10 | | | | | | | 0.0 |
| Total (meses) | | | | | | | 4.0 |

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.

- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.

- Ingrese las fechas excluyendo traslajos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.

- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras*.

Equivalencia (si aplica)

| | | |
|--|---|-------------|
| El título de postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada o viceversa, siempre y cuando se acredite el título profesional. | Total experiencia incluida equivalencia (meses) | 52.0 |
|--|---|-------------|

Observaciones

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:

WALTER ENRIQUE CONDE PABUENA

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)", y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

LUIS CARLOS PUPO GARCIA, con número de identificación

7,630,288, evidenciando que acredita la idoneidad y

experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

306010525 CE_2025_DCD_SE Prestación de servicios profesionales para brindar soporte y asistencia a la gestión del relacionamiento, sensibilización, apertura y generación de insumos para el enfoque diferencial étnico racial y campesinado para las operaciones estadísticas desarrolladas desde las territoriales, en coordinación con la dirección territorial y bajo los lineamientos de la Dirección de Censos y Demografía y la Dirección General.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

| | | |
|---------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Nombre | EDGAR FERNANDO AMEZQUITA NIETO | Fecha de emisión |
| Firma | Cargo | DIRECTOR TERRITORIAL |
| | | 10/06/2025 |